



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN ESPECIAL DEL DISEÑO, DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, MONTAJE, MANTENIMIENTO, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRES STANDS DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA DIVERSAS FERIAS TURÍSTICAS EN TERRITORIO NACIONAL DURANTE EL AÑO 2019.

1. OBJETO:

La Región de Murcia viene asistiendo de forma regular a una serie de ferias turísticas a nivel nacional e internacional, con objeto de promocionar los productos y los recursos turísticos de la Región de Murcia en los mercados emisores más relevantes y con mayor porcentaje de visitantes a nuestra Región.

Nuestra presencia en estas ferias queda materializada mediante un stand, en cuyo diseño y decoración se recogen diversos aspectos de nuestra oferta turística regional, y cuyo objetivo es obtener la mayor rentabilidad posible en estas acciones de promoción y comercialización turística, incidiendo especialmente en el gran público, los profesionales y los medios de comunicación.

En este contexto se enmarca la presencia de la imagen turística de la Región de Murcia durante el año 2019 a través de las siguientes ferias:

FITUR	Madrid	Del 23 al 27 de Enero	488 m2
NAVARTUR	Pamplona	Del 22 al 24 de Febrero	28 m2
B-TRAVEL	Barcelona	Del 22 al 24 de Marzo	49 m2
EXPOVACACIONES	Bilbao	Del 3 al 5 de Mayo	49 m2
ARATUR	Zaragoza	Del 10 al 12 de Mayo	49 m2
INTUR	Valladolid	Mes de Noviembre	49 m2

De este modo, es objeto del presente pliego establecer las bases para el diseño, decoración, construcción en régimen de alquiler, montaje, mantenimiento, desmontaje, transporte y servicios complementarios de tres stands de la Región de Murcia, uno para la Feria Internacional de Turismo FITUR 2019 de un total de 488 m2, otro stand de 49 m2 para la asistencia a las ferias de turismo nacionales referenciadas en el cuadro anterior, ambos en isla (a cuatro calles) y una tercera opción de 28 m2, este a tres calles, también referenciada anteriormente.

Se redacta el presente Pliego en cumplimiento de los objetivos de Promoción Turística del Plan Anual de Ferias dimanantes de la Consejería de Turismo y Cultura, cuya ejecución corresponde al «Instituto de Turismo de la Región de Murcia».





2. CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA TODAS LAS FERIAS RELACIONADAS.

- ✓ El diseño del stand se ha de adaptar (sin coste adicional alguno) a cada una de las características de cada una de las ferias, teniendo en cuenta que cambiará la superficie del stand, la ubicación, el número de lados abiertos y el número de co-expositores, lo que implicará la necesaria modificación de dimensiones y volúmenes, tanto en los elementos básico-estructurales como en los decorativos, para cada certamen.
- Construcción y montaje completo de todos los elementos incluidos en el diseño, así como la **contratación de los consumos de energía (mínimo de energía eléctrica exigido por la feria y el máximo que requiera el stand), canon de montaje, así como acometida de agua y desagüe, voz y datos, toma trifásica** aéreas tipo cetac, todo ello en caso de necesitarlo. Aportación del mobiliario, enseres, elementos de decoración, audiovisuales y fotografías e imágenes que se utilicen. Podrán en todo caso utilizarse las imágenes que tiene en propiedad el ITREM. Igualmente, se debe facilitar el montaje de aquellos otros elementos que se suministren por parte de la administración, para su correspondiente inclusión en el recinto del stand, incluyendo apoyo logístico y pequeño material.
- Puesta a punto posterior al montaje del stand, que incluya la **limpieza general y diaria** de todos los elementos tanto verticales como horizontales y mobiliario del stand, que deberá haber finalizado al menos una hora antes de la apertura de la feria. La empresa contará con el personal necesario para la limpieza del espacio en donde se lleven a cabo las catas y degustaciones una vez finalicen, así como para la limpieza diaria del stand.
- La empresa oferente deberá contemplar, durante todos los días que dure la feria, la **presencia física en el stand, de una o más personas** (a tiempo completo) con capacidad para resolver cualquier tipo de problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como para asegurar el correcto funcionamiento de los distintos elementos e instalaciones aportados por el adjudicatario.
- El adjudicatario deberá cumplir estrictamente las **normativas exigidas por las ferias** en el desmontaje y retirada posterior de todos los elementos. De este modo, habrá de restituir la superficie de ubicación del stand dentro del recinto, una vez finalizada la feria, a su estado previo.
- Los stands tendrá que estar disponible, en perfectas condiciones de uso, **con un día de antelación al comienzo** de la feria.
- La empresa adjudicataria pondrá a disposición de la empresa contratante dos copias de cada una de las llaves de las cerraduras, con indicación de la puerta o armario al que pertenecen, así como dos llaves maestras.

Sin perjuicio de lo anterior, todo lo demás que se halle especificado en la memoria que presente el licitador que finalmente resulte adjudicatario, será proporcionado por éste, entendiéndose además que los gastos derivados de ello corren de su cuenta y cargo.





3. DISEÑO GENERAL DE LOS STANDS.

El diseño de los stands se realizará bajo el principio de libertad creativa de cada ofertante, teniendo como idea fundamental resaltar los recursos y productos turísticos de la Región de Murcia.

Durante el año 2019 se realizará una campaña que sigue la línea iniciada en 2015 con Costa Cálida, Región de Murcia, te hace feliz. Este slogan va unido al logotipo de la Región de Murcia, que se facilitará en su momento, y que viene a recalcar las bondades de la Región de Murcia, tanto en lo que a su clima se refiere como al carácter afable de sus gentes, en definitiva, lo que se quiere transmitir es que Costa Cálida, Región de Murcia es una Región que sonríe al visitante y en la que el buen tiempo reina todo el año. Unas características que sin duda alguna propician la felicidad de sus visitantes, motivo por el que Costa Cálida te hace feliz en cualquier época del año y con cualquier atractivo turístico, ya sea solo, en pareja o con familia.

Uno o varios **elementos aéreos** deberán destacar en la parte superior de los stands con el objeto de que el público pueda identificar la Región de Murcia, bien sea con imágenes, leyenda o ambas, que deberá cumplir en todo caso las normativas de cada institución ferial.

En todos y cada uno de los stands, deberá instalarse una o varias **pantallas de grandes dimensiones** con el objeto de dar la mayor visibilidad posible a los recursos y productos turísticos de la Región.

Los productos turísticos con los que cuenta la Región de Murcia son:

- Ciudad/ Cultural/ Religioso.
- Rural/ Naturaleza/Activo.
- Enoturismo/ Gastronomía.
- Sol y Playa/ Turismo náutico.
- Festivales/ Fiestas.
- Turismo Deportivo/ Eventos deportivos.

Se valorará especialmente el planteamiento estético basado en los siguientes aspectos:

- a) **Suelo**, en la propuesta se tendrá que hacer una especial referencia a él, el cual deberá escapar de los conceptos feriales tradicionales, buscando para ello un material llamativo y original. Deberá estar lo suficientemente elevado sobre el nivel de los pasillos, para mejorar la imagen del stand y poder realizar fácilmente las instalaciones de redes, cableado y acometidas de agua, sin perjuicio de evitar escalones en los accesos y pasillos de entrada. El acceso al stand deberá ser accesible a cualquier tipo de minusvalía.





- b) **Rotulación e imágenes**, con el diseño se debe presentar propuesta de rotulación, tipografía, medidas etc. Debe ser de tipo artístico, fácilmente legible y homogeneizado. Los logotipos a utilizar se indicarán en tiempo y forma.

En el stand y en sitio visible se ubicará un mapa de la Región de Murcia con la localización de las distintas zonas turísticas regionales, cuyo diseño y realización correrá por cuenta del adjudicatario. Deberá tener unas medidas adecuadas.

El ITREM facilitará aquellas imágenes que considere necesarias para la decoración de los stands, previa propuesta de localización de las mismas por parte del contratista.

Se valorará la utilización de paneles fotográficos de imagen o cajas de luz, prueba gráfica a escala de los cuales deberá acompañarse a la oferta.

- c) **Electricidad**, cumplirá la normativa vigente que establezca la institución ferial. Todos los elementos necesarios deberán ser suministrados por el adjudicatario. La iluminación en todo su conjunto tendrá especial relevancia, por lo que se tendrá en cuenta la instalación de un sistema de iluminación especial, preferentemente luz fría.
- d) **Colores**, se valorará la propuesta que transmita elegancia y armonía. En la memoria se presentará tipos de materiales y colores (pantones) a emplear. En todo caso, la pintura será de buena calidad y fácilmente lavable y cumplirá con la normativa vigente.
- e) **Cerramiento**. Los materiales de los tabiques, así como los de los elementos que sustentan los mismos, deberán especificarse claramente en la oferta, al igual que el resto de cerramientos alternativo que presente el diseño. Todas las puertas deben tener muelle de cierre.

4.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL STAND PARA LA FERIA FITUR 2019.

La Feria Internacional de Turismo FITUR se celebrará en Madrid del 23 al 27 de enero de 2019.

Se adjunta para esta feria el Anexo 1, con el plano de situación y de planta en el pabellón correspondiente de IFEMA (Institución Ferial de Madrid)

Superficie: 488 m2 en planta baja

4.1 Características específicas:

- La empresa se hará cargo del mobiliario, enseres, elementos de decoración, audiovisuales, voz y datos (mínimo seis líneas: cuatro RDSI y dos ADSL) y dos tomas trifásica aérea tipo cetac, cuatro puntos de toma de agua y desagües para uso de fregaderos, lavavajillas y cafetera, se hará cargo también de la colocación de un horno de 6 bandejas convección 9.000 W y un microondas 1.200 W, mesa fría 300 W, cocina o inducción 9.000 W y para la cafetera (aportada por el Instituto de Turismo) 6.000 W.





- El stand tendrá que estar disponible, en perfectas condiciones de uso, con un día de antelación al comiendo de la feria. La feria abrirá sus puertas del **23 al 27 de enero de 2019**.
- La empresa adjudicataria deberá, por su cuenta, **transportar material promocional** (folletos, merchandising, etc) y los **productos consumibles** utilizados en el bar o en el punto de degustación, que le facilitará el Instituto de Turismo de la Región de Murcia, con domicilio en la ciudad de Murcia los días previos a la feria, así como la recogida, custodia y entrega (en su domicilio) de todo el material sobrante a la finalización de la feria.
- La empresa adjudicataria deberá incluir en su oferta **informadores/guías turísticos acreditados** (preferentemente de la Región de Murcia y en un mínimo de seis personas) para atender el stand durante todos los días del evento y en el horario que establezca la feria. Los costes de desplazamiento, alojamiento, manutención y en general todas las dietas del personal que se desplace los debe asumir la empresa adjudicataria.

4-2 Elementos principales del stand:

➤ **ÁREA DE EXPERIENCIAS:**

- Contará con una o varias pantallas de grandes dimensiones en la que poder proyectar las actuaciones y eventos que se realicen durante la feria, así como vídeos de los atractivos turísticos de la Región.
- En esta área el licitador deberá proponer 3 proyectos de experiencias/actividades relacionadas con los denominados “Momentos Reservados” publicados en la web https://www.murciaturistica.es/es/momentos_reservados/, utilizando para ello al menos un simulador, y dos actividades en el que se aplique la realidad virtual. Cada una de estas experiencias estarán ubicadas en espacios diferenciados y guardarán relación con el diseño global del stand. La aplicación de las nuevas tecnologías o elementos novedosos, estarán enfocados a la captación e interacción con el público y profesionales que nos visiten. El coste de estos elementos de diseño del stand y las propuestas de las actividades deberán ir incluidos en el presupuesto económico de la oferta, valorando cada una de ellas.
- Espacio para gastronomía. (Show Cooking). Se contará con un espacio en el que recrear talleres de gastronomía, contando para ello con los siguientes elementos: una trasera rotulable delimitando el espacio gastronómico, deberá estar situado en un lugar preminente que dé a pasillo. La trasera será dotada de estanterías y un horno de 6 bandejas de convección, frigorífico y microondas. Será en este espacio en donde se instalará la toma de agua, corriente para cafetera. Delante de la mencionada trasera se situara una **mesa de trabajo** central (espacio mínimo entre trasera y mesa de 1,5m) con unas medidas mínimas de 2m de largo por 80cm de ancho, en la cual se insertará un fregadero de un seno con grifo monomando, e inducción de 3 fuegos. En la misma mesa se debe disponer de enchufes que permitan conectar diferentes aparatos (ronner, batidora). Entre la inducción, fregadero y espacios de trabajo debe existir unos espacios neutros de unos 70cm. La altura de la mesa debe ser de unos





90cm/120cm. Debajo de la mesa se deben colocar una mesa de refrigeración baja, así como un espacio para el contenedor de residuos. Mesa de apoyo lateral de 150cm x 70cm para situar bandejas de apoyo para catas y degustaciones.

Se instalará en un lateral un grifo de cerveza aportado por el Instituto de Turismo. Estos talleres de gastronomía, tendrá que ser retransmitidos a tiempo real en la pantalla de grandes dimensiones. El coste de estos elementos deberá ser asumido por el adjudicatario.

- Un espacio diáfano se destinará a presentaciones puntuales. Para ello se ha de contar con un pequeño escenario desmontable, con equipos de megafonía con al menos 6 altavoces, micros de mano y de diadema, y con servicio de mantenimiento técnico permanente durante todos los días de feria. El sonido deberá estar colocado de tal forma que envuelva toda la zona de presentaciones. Contará también con catenarias suficientes para delimitar espacios y 2 plataformas de 4 m2 cada una (2m x 2m) para trípodes de TV, situadas en el frente de la zona del escenario y con una altura mínima de 50 cm. Estos elementos serán utilizados en momentos puntuales de los días profesionales, el resto de tiempo deben estar retirados. Igualmente contará con tomas de sonido, para presentaciones (en un mínimo de 10).

➤ **ÁREA PROFESIONAL:**

- Éste área deberá estar en un espacio diferenciado del resto, dotándole de la mayor privacidad posible y contará con unos 100 m2 aproximadamente, se utilizará únicamente para reuniones durante los días de profesionales. Estará provisto de un mobiliario adecuado para mantener reuniones de trabajo, al menos 15 puestos, que constarán de mesas, 4 sillas por mesa, tomas de corriente. Además, esta zona contará con 2 ordenadores con conexión a internet y papeleras.
- Estará dotado de una red wifi y para ello el adjudicatario tendrá que dotar de medios técnicos para su funcionamiento.
- Este espacio estará en activo sólo durante los días de profesionales, por lo que se podrá dedicar a área de experiencias/actividades durante los días de público.
- Próximo a este espacio, se contará también con un despacho que dispondrá de una mesa redonda de trabajo para seis personas con sus correspondientes sillas, dos tomas de corriente, un armario cerrado, perchero de pie, impresora multifunciones y conexión a internet.

➤ **ÁREA PARA COEXPOSITORES:**

- Zona en la que deberá haber un gran mostrador para dar a conocer los recursos y productos turísticos de la Región de Murcia: Cultural-Ciudad-Religioso, Rural-Naturaleza-Activo, Enoturismo-Gastronomía, Sol y Playa-Náutico, Festivales-Fiestas, Turismo y Eventos Deportivos, Salud-Wellness, Golf. Este mostrador de grandes dimensiones deberá estar colocado en el perímetro del stand junto a pasillo central.





- Estará dotado de al menos siete puntos de toma de corriente y de un monitor con conexión a internet. Contará también con al menos 5 taburetes, soportes para dejar folletos, posters y bolsas, y de elementos rotulados para diferenciar cada uno de los productos turísticos anteriormente mencionados. En la memoria se deben presentar detalles y fotografías de estos elementos.

➤ **ZONA DE PRENSA:**

- El gabinete de prensa contará con una bancada de aproximadamente 7 metros de longitud y 60 cm. de anchura, una mesa rectangular con 6 sillas y tres percheros de pie. Este espacio estará en activo sólo durante los días de profesionales, por lo que se podrá dedicar a área de actividades durante los días de público.

➤ **ALMACÉN GENERAL Y ESPACIO PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y ECONOMATO**

- Estos espacios estarán colindantes y comunicados entre sí por una puerta. La superficie total de ambos contarán aproximadamente de 40 m2. En el almacén general se instalarán estanterías metálicas en dos de sus lados, con baldas de 0,25 m. de ancho, hasta una altura de 1,80 m. Contará con al menos 2 tomas de corriente, un pequeño espacio cerrado con barras y perchas con funciones de guardarropía, 4 taquillas metálicas con cerradura. En la zona de manipulación de alimentos y economato se instalarán al menos tres neveras, de capacidad suficiente para alojar los productos de las catas y degustaciones, lavavajillas para copas, así como un fregadero con grifo y mesa o superficie de trabajo suficiente para elaboraciones culinarias. Las puertas han de contar con muelle para que cierren solas y cerradura con 4 llaves.

Las pequeñas modificaciones que no supongan alteración sustancial del proyecto se entenderán incluidas en el precio de licitación, **más concretamente aquellas que no supongan en su conjunto más de un 5 % del total del stand en concreto.**

5.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL STAND PARA LA FERIA NAVARTUR.

- El stand contará con una superficie de 28 m2 (7 largo x 4 de ancho) y deberá estar proyectado para su colocación a tres calles
- **Los Mostradores** deberán tener:
 - una altura máxima de 1m
 - estantes para colocar folletos y baldas en su interior
 - puertas correderas con cerradura
 - dos juegos de llaves cada mostrador





- 1 taburete con respaldo por mostrador.
 - dispensadores de folletos de mesa o de pie
 - rotulación que se especifique para cada feria
- Contará con una **pantalla de grandes dimensiones**, con un mínimo de 3,5 m. de ancho por 2 m. de alto, en la que poder proyectar imágenes y videos de los atractivos turísticos de la Región
- **El Almacén General** deberán tener:
- Mínimo de 6 m²
 - Con cerradura
 - Estantería en toda su altura y al menos en 2 de sus frentes
 - Colgadores de pared para abrigos
 - Muelle en la puerta
 - Papelera
- **Área de trabajo / consultas:**
- Una mesa de trabajo como mínimo
 - 4 sillas por mesa

Las pequeñas modificaciones que no supongan alteración sustancial del proyecto se entenderán incluidas en el precio de licitación, **más concretamente aquellas que no supongan en su conjunto más de un 10% del total del stand en concreto.**

6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL STAND PARA LAS FERIAS B-TRAVEL, EXPOVACACIONES, ARATUR E INTUR.

- El stand contará con una superficie de 49 m² (7 largo x 7 ancho) y deberá estar proyectado para su colocación en isla (el emplazamiento será a cuatro calles)
- **Los Mostradores** deberán tener:
- una altura máxima de 1m
 - estantes para colocar folletos y baldas en su interior
 - puertas correderas con cerradura
 - dos juegos de llaves cada mostrador
 - 1 taburete con respaldo por mostrador.
 - dispensadores de folletos de mesa o de pie
 - rotulación que se especifique para cada feria
- Contará con una **pantalla de grandes dimensiones**, con un mínimo de 3,5 m. de ancho por 2 m. de alto, en la que poder proyectar imágenes y videos de los atractivos turísticos de la Región
- **El Almacén General** deberán tener:
- Mínimo de 6 m²





- Con cerradura
- Estantería en toda su altura y al menos en 2 de sus frentes
- Colgadores de pared para abrigos
- Muelle en la puerta
- Papelera

- **Área de trabajo / consultas:**

- Una mesa de trabajo como mínimo
- 4 sillas por mesa

Las pequeñas modificaciones que no supongan alteración sustancial del proyecto se entenderán incluidas en el precio de licitación, **más concretamente aquellas que no supongan en su conjunto más de un 10% del total del stand en concreto.**

7. PROGRAMA FUNCIONAL PARA LAS FERIAS DE NAVARTUR, B-TRAVEL, EXPOVACACIONES, ARATUR E INTUR.

7.1 Superficies:

NAVARTUR	Pamplona	Del 22 al 24 de Febrero	28 m2
B-TRAVEL	Barcelona	Del 22 al 24 de Marzo	49 m2
EXPOVACACIONES	Bilbao	Del 3 al 5 de Mayo	49 m2
ARATUR	Zaragoza	Mes 10 al 12 de Mayo	49 m2
INTUR	Valladolid	Mes de Noviembre	49 m2

Será obligatorio presentar en la oferta un modelo genérico tipo isla para 49 m2 (7 x 7) y otro modelo para 28 m2 (7 x 4) que dará a tres calles

Los diseños deberán incluir lo mencionado en los apartados quinto y sexto "Características específicas del stand" del presente pliego y tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Divisiones: se admite cualquier solución tal como paneles de melamina, DM barnizado o lacado, etc., a criterio del oferente.
- Uno de los mostradores contará con un monitor con conexión a internet

7.2 Traslado, montaje y desmontaje

La empresa adjudicataria deberá de transportar por su cuenta los elementos integrantes del stand, así como el material promocional sobrante para su utilización en la siguiente feria, corriendo a su cargo los gastos que se deriven de:

- Transporte de los stands de origen a destino y viceversa.





- Aseguramiento de los elementos que integran los stands (el aseguramiento deberá de cubrir el transporte y las labores de montaje y desmontaje).
- Los costes de desplazamiento, alojamiento, manutención y en general, todas las dietas del personal de la empresa adjudicataria que debe desplazarse para ejecutar el montaje-desmontaje.

Deberá montar los stands en el lugar destinado para ello en cada feria, realizando los trabajos necesarios, si procedieran, en cuanto a la reparación o acondicionamiento de los mismos.

Al término de cada feria se encargará del desmontaje de los stands, según Reglamento y Normas Generales de Participación de cada Institución Ferial, así como de su almacenaje y custodia hasta su próxima utilización.

Serán por cuenta de la empresa los gastos derivados de permisos, visados o licencias que fuesen necesarios para la instalación de los stands.

Deberá tenerse en cuenta que una vez diseñado el stand para la primera feria, éste será utilizado, con las modificaciones y adaptaciones pertinentes, en las demás, siendo necesario garantizar el perfecto estado del mismo en cada una de ellas.

8. CONDICIONES TÉCNICAS Y CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA.

El licitador se compromete a cumplir estrictamente el reglamento exigido por las organizaciones feriales en materia de construcción, instalación, transporte, canon de montaje, visados de proyectos y todo lo derivado de la normativa de cada feria.

Para cualquier duda que puedan tener sobre los aspectos técnicos contenidos en el presente pliego pueden hacer consultas en el siguiente email y número de teléfono: jose.simon2@carm.es 968357722.

En Murcia a fecha de firma electrónica.

Kristian Kamplade

VBº Manuel Fernández-Delgado Tomás

Director Oficina de Promoción del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

Director General del Instituto de Turismo de la Región de Murcia.

